

## **ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MONPADAN CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2015, siendo las 15h00 horas, en las oficinas, de la Compañía INMOBILIARIA MONPADAN CIA.LTDA. Ubicadas en la calle Av. El Inca E7-20 y Francisco de Izazaga, en esta ciudad de Quito, con base a la convocatoria realizada por la Gerente General según lo establece en los Estatutos, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el Señor Padilla Vega Edison Rolando en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria designada por el presidente la señora Notario Martínez Nyanette Lidice.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014 SI LAS HUBIERE Y DETERMINAR EL DESTINO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
7. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
8. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** La secretaria constata el quórum y el presidente determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por el socio y las socias:

NOTARIO MARTINEZ NAYANETTE LIDICI, con 300 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%

PADILLA VEGA EDISON ROLANDO, con 1500 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 75%

PADILLA PINZA KARINA NARCIZA, con 200 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%

**2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-**El Presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación de los socios para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

Se da lectura y al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2014 el cual se aprueba por unanimidad.

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período Enero a Diciembre del 2014, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

**6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.**

Luego de conocer los saldos y el resultado de la utilidad, por unanimidad deciden no repartir las utilidades, para lo cual delegan a la Representante legal para que realice las gestiones que sean necesarias y se capitalice estos valores al igual que las utilidades retenidas de periodos anteriores.

**7.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo, la Junta por unanimidad delegar al Gerente General para que asigne un Auditor Externo durante el periodo que corresponda y negocie sus honorarios.

**8.- CLAUSURA.-** Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 15:45 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 16:15 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



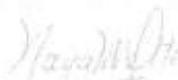
Padilla Vega Edison Rolando

SOCIO



Padilla Vega Edison Rolando

PRESIDENTE



Notario Martinez Nyanette Lidice

SOCIA



Notario Martinez Nyanette Lidice

SECRETARIA



Padilla Pinza Karina Narciza